

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

2023/643 *Aprobación de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Bailén correspondiente al año 2023.*

Edicto

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de febrero de 2023, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2023:

1.- Personal Funcionario:

Denominación	Nº Puestos	Subgr.	Escala	Subescala	Clase	Categoría	Nivel Compl. Destino	Sistema de Acceso
Arquitecto/a	1	A1	Admón. Especial	Técnica	Superior		26	Acceso Libre
Jefe Servicio de Limpieza	1	C1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal Oficios	Jefe/a	20	Acceso Libre
Policía Local	2	C1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Policía	20	Acceso Libre
Auxiliar de Cultura	1	C1	Admón. Especial	Técnica	Auxiliar		18	Acceso Libre

2.- Personal Laboral:

Denominación	Nº Puestos	Titulación exigida	Sistema de Acceso
Oficial de Jardinería	1	Graduado Escolar, FP 1º Grado o Equivalente	Promoción Interna
Peón de Jardinería	2	Certificado Escolar	Acceso Libre
Conductor/Maquinista	1	Graduado Escolar, FP 1º Grado o Equivalente	Acceso Libre
Coordinador de Comunicación y Festejos (1)	1	Bachiller, FP 2º Grado o Equivalente	Acceso libre

(1) Puestos derivados de la tasa resultante de las altas y bajas registradas durante el ejercicio 2023, art 20 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico

del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Bailén, 7 de febrero de 2023.- El Alcalde-Presidente, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.